



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Liliana Patricia Suarez Perea, Tatiana Ortiz Gomez	28/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengan Las Demandadas Señoras Liliana Suarez Perea Como Empleada De Publicar Publicidad Multimedia S.A.S. Y Tatiana Ortiz Gómez como Empleada Del Centro De Reumatología Y Ortoedia S.A.S.
08001418901120200026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Liliana Patricia Suarez Perea, Tatiana Ortiz Gomez	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Cooperativa Coocredito En Contra De Las Señoras Liliana Suarez

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



				Perea, Identificada Con C.C. No. 32.780.172 Y Tatiana Ortiz Gómez, Identificada Con C.C. 1.140.815.812. Por La Suma De Siete Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos M.L. (7.650.000.Oo), Por Concepto De Capital, Más Los Intereses A Plazo A La Tasa Desde Noviembre 4 De 2016 Hasta 28 De Febrero De 2020, Más Los Moratorios A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley Desde 29 De Febrero De 2020, Hasta La Cancelación De La Deuda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190051800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Angelica Trujillo Mercado	28/08/2020	Auto Decide - Emplácese A La Demandada Angelica Trujillo Montoya, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Cooperativa Visión Integral E.M., Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Iveth Patricia Ramirez Meza, Eliana Mercado Ayala	28/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Previa De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga Las Demandadas Iveth Patricia Ramirez Meza Y Eliana Sughey Mercado Ayala Como Empleadas De La Clínica Bonnadona Prevenir

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200027600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Iveth Patricia Ramirez Meza, Eliana Mercado Ayala	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor Del Señor Roberto Barake Feres, En Contra De Las Señoras Iveth Patricia Ramirez Meza C.C. No. 22.737.719 Y Eliana Suguey Mercado Ayala C.C. No. 1.042.443.655, Por La Suma De Tres Millones De Pesos MI Col (3.000.000,00), Por Concepto De Capital, Más Los Intereses A Plazo Al 2 Y Los Moratorios Al 2 Desde Que Se Hizo Exigible La Obligación, Hasta La Cancelación De La Deuda.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190007800	Procesos Ejecutivos	Colcapital Valores S.A.S	Antonio Mendoza Romero, Miguel Enrique Hurtado Sequeda	28/08/2020	Auto Decide - Designese Como Nuevo Curador Ad-Litem, De La Lista De Auxiliares De La Justicia A La Doctora Jaclyn Beatriz Barraza Ospina Quien Se Podrá Ubicar En La Carrera 9B N 45 19 Segundo Piso, Barrio La Victoria, De Esta Ciudad, Y Se Puede Comunicar Al Correo Electrónico Jaclynderechohotmail.Com

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

35fcd43a-f095-4eae-835c-e3b527f78b37